

nas. Mas á pesar de tan grande estrechez en un pequeño pueblo, el Estado de México recibió nueva vida, saliendo de la situacion insignificante y de tutoría, en que se hallaba confundido entre los Poderes de la Union. El Estado tuvo en Tlalpam capital, palacio para los Supremos Poderes, casa de moneda, fábrica de puros y cigarros; una gaceta que publicaba las disposiciones oficiales; una sociedad de amigos del país, el instituto literario en que los jóvenes del Estado se educaban, una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas; se estableció una botica de cuyo recurso se carecía hasta entónces y tambien fué llevado el reloj que sirvió para medir los trabajos.

D. Lorenzo Zavala fué quien con mas empeño trabajó porque la capital del Estado de México estuviera en San Agustín de las Cuevas, fijando allí su residencia los poderes del Estado. Entónces se fundó el colegio y un hospicio ó asilo de pobres y la casa de moneda. Despues se presentó Toluca como rival de Tlalpam y logró ser la capital del Estado. Con el tiempo llegó Tlalpam á quedar separada de aquel Estado y pertenecía ya al Distrito Federal, cuando se publicó la constitucion de 1857.

El instituto literario, creado en Tlalpam, recibió notable impulso al establecer allí cátedras de teología y leyes; pero la pobreza con que se habian dotado las cátedras, contribuyó á la ruina del establecimiento. Entónces nació allí la industria y se fijaron las miradas de los empresarios, de manera que el año de 1831 se fundó la fábrica de la "Fama," con dinero del banco de avío del Supremo Gobierno y acciones de la Compañía Industrial de México.

Recien establecido en Tlalpam el gobierno del Estado, habia necesidad de un reloj público, tanto para arreglar los actos civiles y domésticos, cuanto para que los funcionarios y empleados ocurrieran con puntualidad al desempeño de sus deberes. El Gobernador Zavala fué quien consiguió la adquisicion del de la Catedral de México y para colocarlo en la parroquia se hicieron las obras correspondientes.

Tambien se estableció en Tlalpam un Museo, donde se habian de reunir los monumentos de la antigüedad que estaban abandonados; desde luego fueron reunidos un *teponaxtli* de madera con figuras alegóricas, una grande culebra labrada en piedra, una tina redonda y otra que parecia ser un cenicero, ambas con geroglíficos; dos ollas pequeñas bien formadas, tres ídolos de piedra, un hueso colosal de vara y media, que se calificó ser parte del fémur de un cuadrúpedo, cuya raza extraordinaria ha perecido. Fué mejorada la pieza que para cárcel habia sido designada en el antiguo Hospicio y hasta que se estableció en Tlalpam el gobierno del Estado, se abrió la botica.

Para aumentar el número de objetos destinados al Museo, recogió otros varios el ingeniero Ramon del Moral, principalmente en el Distrito de Tula, antigua capital del opulento reino de los toltecas. Huvo allí una coleccion de pinturas al óleo, entre ellas una de la escuela de Rafael y otras presentadas como originales de Ticiano, Rubens, Ternier, Van de Valder, Wilson y otros; un mosaico de los mas ra-

ros por su perfeccion; muestras de bajo-relieves en yeso; un grupo en mármol figurando á la Virgen con el cadáver de Cristo en los brazos, atribuido á Miguel Angel, notabilísimo por la fuerza y el vigor de la expresion, la morbidez y esactitud de la musculatura, verdad en las actitudes y libertad en los accidentes del ropage; además otros muchos objetos que no se sabe en dónde han quedado.

En esa poblacion fueron fraguadas por el gobernador Lorenzo Zavala, las conspiraciones que dieron por resultado una larga série de males; los desastrosos acontecimientos dimanados de ellas, serian bastantes para llenar muchas páginas, interesantes por las terribles lecciones que ofrecen á los pueblos. La miseria que sobrevino y el descrédito público, ocasionaron desventurada situacion en la gran masa de los habitantes. En Tlalpam se opuso la legislatura á acatar el resultado obtenido en el congreso general, en favor de la presidencia de Gómez Pedraza; muchos diputados se lanzaron á los campos y se pusieron á la cabeza de las guerrillas y esa poblacion se vió convertida en un cuartel. Al ocuparla las tropas del gobierno general, se fugaron los miembros que componian el del Estado.

Muy cerca de la capital de la República estaba la del Estado de México, para que dejaran de repetirse diariamente las colisiones y los choques entre las autoridades de ambas, ya con motivo de los caudales públicos, ya en cuanto á la administracion de justicia; la mano del gobierno general pesaba necesariamente sobre la capital del Estado de México que, aunque poderoso, no lo era al grado de poderse oponer á la Federacion; el gobierno en Tlalpam era casi un agente de policia de los Presidentes de la República, cuya desconfianza hacia emplear jefes militares que constantemente estaban influyendo con las autoridades subalternas, para el cumplimiento de las órdenes superiores. Suministraba pretexto para tal intervencion, la facultad undécima de la Constitucion de 1824, que atribuia al Presidente de la República en el artículo 110, el derecho de disponer de la milicia local, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federacion, cuyas tropas habian de ser pagadas con los productos de las alcabalas y tabacos de los Estados; éstos tambien en su administracion de justicia sentian la intervencion del gobierno general.

En Tlalpam fué hostilizado el gobernador aun por los mismos cívicos impulsados por el gobierno de la capital; muchas veces los diputados y los administradores de rentas eran llevados presos á la capital de la República, quedando reducido el Poder Ejecutivo en Tlalpam, á completa nulidad, pues las autoridades civiles sostenian correspondencia con los ministerios, mas bien que con el primer jefe del Estado.

De estos choques y del malestar consiguiente, provinieron revoluciones, el desórden en las rentas del Estado, la desconfianza general, la paralización de las industrias, la relajacion de los resortes del poder público, los ódios recíprocos y el aumento de elementos para la miseria pública y la falta de trabajo. Tlalpam fué reforzado con armamento, que al fin vino á servir únicamente para las partidas de ladrones que infestaron los caminos. Calamidades de toda naturaleza sobrevinieron al Estado de México, por la mala situacion de su capital, tan próxima á la de la República. El gobernador tenia que sostener constantemente polémicas con



los ministros, continuadas aun despues que la capital del Estado se alejó. De aquí es que en el periodo que el gobierno estuvo en Tlalpam, no se pudieran expedir buenas leyes, cuando apénas se podia pensar en la conservacion de la existencia; no era posible estudiar las necesidades, las tendencias dominantes y tan solo se podian dar leyes de circunstancias, que casi siempre entrañan principios de injusticia, desmoralizan y desacreditan; los decretos fueron coloridos con el espíritu de partido y no abrazaban ideas generales sinó que llevaban por objeto cosas y personas determinadas.

El acto público mas notable en Tlalpam, fué la apertura de las sesiones de la legislatura, en Marzo del año de 1829, por el gobernador D. Lorenzo Zavala, cuyo espíritu fogoso le condujo muchas veces fuera de la razon, aunque su inteligencia perteneció á la clase de las superiores; fué de notar que siendo el mayor revolucionario, recomendara en sus discursos los medios de terminar con las revoluciones, comparándolas al incendio que ilumina momentáneamente los adornos de un edificio que al cabo es destruido y aniquilado.

El Estado de México no pudo engrandecer mas su capital desde entónces, porque las revoluciones interrumpieron la marcha de los negocios, por las semillas de discordia que sobreviven á todas las grandes revueltas; colocado en el centro de la República y rodeando la capital, centro de las intrigas y oficina de maquinaciones, no podia dejar de ser teatro de importantes sucesos, en los que necesariamente figuró Tlalpam. Por Octubre de 1828, comenzó á levantarse en el Distrito de Acapulco, que entónces pertenecia al Estado de México, un rumor sordo que tenia por objeto la expulsion de los españoles del territorio de la República; aunque la costa grande dista mas de cien leguas de la capital de la República, cundió aquella revolucion y causó conflagracion general, extendiéndose casi instantáneamente por todos los Estados; la revolucion triunfó y fueron modificadas las pretensiones de los que pedian la total expulsion de los peninsulares que gozaban de garantías concedidas anteriormente.

Miéntas estuvo el gobierno del Estado de México en Tlalpam, no pudo desarrollar los elementos poderosos de riqueza y prosperidad que encerraba la vasta extension de esa entidad federativa. Su situacion, poblacion y riquezas, no le dieron desde entónces un poderoso influjo en la dirección de los negocios públicos que afectaban á toda la República, aunque ya sus decisiones fueran de grande importancia en la resolucion de los problemas generales que se presentaban; rodeando al Distrito Federal, de donde han partido las mas importantes cuestiones y colindando con los Estados mas poblados, tenia necesariamente relaciones muy extensas y de mas interés que ningun otro, y por lo mismo estaba tambien mas expuesto que los demás, á las agresiones del poder general.

El desórden y la desorganizacion cundian y venian á herir tambien á los promovederos de las revoluciones. En Tlalpam la Legislatura destituyó al gobernador Zavala, mediante un decreto que fué inválido por haber declarado las cámaras federales ilegal á la Legislatura.

El Estado de México, influenciado por su gobernador Lorenzo Zavala, espidió un decreto el 6 de Octubre de 1827, sancionado por otro del congreso general, con los cuales se creyó que se calmarian las pasiones y los movimientos revolucionarios que llegaban impetuosos hasta Tlalpam. No pasaron los sucesos segun era de esperarse: el vicepresidente de la República, D. Nicolás Bravo, hijo del mismo Estado de México, preparaba en secreto una reaccion y se lanzó al terreno de los hechos, contando con recursos de los españoles para fundar un nuevo orden de cosas; pero otro hijo de dicho Estado, D. Vicente Guerrero, nombrado por el gobierno general, dió término á la empresa acometida por Bravo. El gobierno del Estado cooperó con actividad y energía para auxiliar á Guerrero, saliendo de Tlalpam los cívicos á tomar parte en el éxito de la campaña.

El grito de Otumba volvió á encender el fuego mal apagado de una reaccion; varios jefes se pronunciaron á la cabeza de ochocientos hombres, reproduciendo sus anteriores pretensiones contra los españoles; levantaron una acta en presencia del prefecto del Distrito que la autorizó; en esa vez tambien se reunieron en Tlalpam elementos con que oponer eficaz resistencia y rechazar con energía los gritos de un patriotismo mal entendido.

El Estado de México sufrió mucho con la salida de porcion de capitalistas españoles y por la desconfianza que naturalmente inspiran las revoluciones, el comercio se paralizó y con él los otros ramos de la riqueza pública, causando la disminucion en las rentas y la consiguiente miseria en la masa de la poblacion; se necesitó de mucho tiempo para que volvieran los giros á tomar el vigor y la energia, el impulso que da el interés individual, infatigable agente de la prosperidad de los pueblos.

Poderoso rival de los otros Estados era el de México; tenia cerca de un millon de habitantes y una área de cinco mil quinientas diez y siete leguas cuadradas; con toda clase de elementos; por su proximidad á la capital de la República, era necesariamente una entidad de la mayor importancia, aunque mas de las tres quintas partes de los ciudadanos fuesen proletarios y jornaleros que vivian en tristes y miserables chozas, ofreciendo la imágen de la vida salvaje, sin tener ni aun principios de la naciente civilizacion; gran parte de la poblacion estaba y aun queda alguna en lo que forma hoy el Estado, sumergida en la pobreza y en la ignorancia.

Sin embargo, en las prefecturas cercanas á la capital, que son las de mayor poblacion, ha tenido riquezas considerables en pulques y en granos: el enorme consumo que hace la ciudad federal de esa bebida enriquecia y enriquece hoy á los grandes propietarios contribuyents del Estado de México; ese ramo de industria agrícola no necesita en grande escala, mas proteccion que la de los baratos trasportes, la planta no requiere riego ni esmero en el cultivo. El palenque de gallos en Tlalpam, ¡parece increíble! era una de las rentas con que contaba el Estado de México y algo produjo el de Texcoco en el tiempo que estuvo allí el gobierno.

En todo el Distrito de Tlalpam predomina la raza azteca que ocupa los pueblos de la municipalidad y tambien en Coyoacan, Iztapalapan y gran parte de Ixtacal-



co y San Angel. Puede calcularse que los habitantes en los alrededores del Distrito, son las siete octavas partes de indígenas y la otra octava es raza mixta, habiendo en los pueblos cortos, pocos individuos de los llamados vulgarmente de raza. En el partido de Tlalpam se habla el mexicano ó *nahuatl* y el español, el primero con toda su pureza en las regiones montañosas de Ajusco y Topilejo.

En Tlalpam y sus alrededores se pueden visitar algunas antigüedades. A la entrada de esa población hay una lápida, en la luneta allí formada, que recuerda la época en que se igualaron las cincuenta y dos calles que tiene la ciudad; una columna tiene la siguiente inscripción: «En el año de 1794, sétimo del feliz reinado del Sr. D. Carlos IV y sexto del mando en este reino del Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, conde de Revillagigedo, se igualaron perfectamente las cincuenta y dos calles de este pueblo con la longitud de diez mil cuatrocientas treinta y nueve varas. La plaza mayor y la del Calvario, fueron empedradas en mucha distancia é hicieronse atargeas de firme en el tránsito de las aguas. Costearon tan útiles obras con los fondos de la tesorería auxiliar, contribuyendo para ello con alguna parte varios sujetos de distincion, dueños de casas.» Es notable la ermita de bóveda que cubre el ojo de agua conocido con el nombre del Niño.

A corta distancia del cerro de Ajusco, existen unas ruinas en un cerro artificial circundado de cinco mas pequeños, es un cuadrado de doscientas varas y se ha conocido con el nombre de tepcam ó casa de justicia. Son superiores á esas, las ruinas que están al Norte del cerro de Ixtapalapan, formadas por unos temascales que la tradición atribuye en propiedad al emperador Moctezuma. Una cruz se encuentra en la falda del mismo cerro, para recordar que, conforme á otra tradición, fué allí el lugar donde se dijo la primera misa cuando Hernan Cortés invadió á Tenochtitlan.

Hoy ha perdido el Estado de México ricos veneros de su prosperidad, entre otros la prefectura de Tulancingo á la cual estuvo sujeto el partido de Apam, cubierto de haciendas en que se beneficia el mas exquisito pulque consumido en México y en Puebla. Tambien perdió al quitársele ese Distrito de Tulancingo, las riquezas minerales que fueron copiosa fuente de rendimientos para su erario, desde que recién hecha la Independencia, comenzaron á trabajarlas los extranjeros.

Contaba el Estado, al formarse, tambien con el Distrito de Tula, que surte de semillas al Distrito Federal y era poseedor de riquezas minerales de oro y plata y criaderos muy ricos de plomo y por consiguiente de greta, que es uno de los ingredientes de mas importancia en la mineria; los tejidos de ixtle ó hilo de maguey, son otras de las riquezas que tenia el Estado y que hoy pertenecen al moderno de Hidalgo; toda la República se surtia allí de costales, arpilleras, lazos y demás; tenia tambien el férax territorio de Huejutla con sus ricos trapiches y la pesca de anguila, bobo y camarón de que se abastece la capital de la República.

El poderoso Estado de México, no solamente producía el mejor maguey sino tambien superior caña de azúcar, en los ingenios que hoy pertenecen al otro

nuevo Estado de Morelos, riqueza de un artículo de seguro consumo y nunca sujeto á las vicisitudes políticas, allí tambien se encontraban las nobles plantaciones del añil, el café y las frutas.

Otros minerales tan ricos como Tasco, daban al Estado de México pingües rendimientos y en el Distrito de Acapulco, que á su vez vino á pertenecer al Estado de Guerrero, tenia riquezas con el cultivo de los mejores algodones de la República, artículo con que se hacia en aquella costa un comercio bastante fuerte y productivo, consumiendo mucho los telares de Texcoco, Tulancingo y Sultepec.

Muy vigorosos eran, pues, los elementos del Estado de México, cuando Tlalpam fué la capital: poseia industria agrícola y fabril, y por su variedad de climas era susceptible de tener en su territorio toda clase de producciones, entre las cuales se han de contar los bosques de exquisitas maderas que poseia. A Tlalpam refluan las contribuciones impuestas á seiscientos noventa y ocho minas de oro y plata que eran trabajadas, pertenecientes al Estado, habiendo riquezas considerables en el distrito del Sur, en el de Tula y en los de Atotonilco el Chico, Pachuca y Mineral del Monte, donde trabajaba una compañía inglesa unida á otra mexicana; Tasco daba frutos valiosísimos y hacia renovar las esperanzas de las grandes bonanzas que produjeron el Mineral del Oro, el Chico y tantos otros lugares de fama, que dieron cuantiosas rentas á las cajas del gobierno que tenia su capital en Tlalpam.

El Estado de México recibió un golpe en sus recursos, desde que se declaró por la Federacion, en Abril de 1827, pertenecer á ésta las del Distrito Federal; disminuyeron desde que el constituyente dispuso que la capital del Estado de México saliera de la ciudad federal, donde contaba con edificios que le franqueaba el gobierno general para sus oficinas; la pérdida de la populosa capital no pudo ser sustituida y produjo la pobreza del erario.

Queriendo arreglar la hacienda del Estado el gobernador Zavala, invitó á los economistas de la República para la formacion de un plan económico; pero despues de pasado mucho tiempo, solamente fué presentado uno que no se consideró bueno ni para que lo calificara la Legislatura. El Estado, al separarse del Distrito, siguió con las rentas establecidas en la grande extension territorial que le quedó, inclusive los estancos, siendo de notar que en cuanto al de tabaco, fué establecida en Texcoco una fábrica desde Octubre de 1827, empleándose en la obra material seis mil pesos. Con respecto al producto de los ramos eclesiásticos, hubo choques entre el Estado y la Federacion, principalmente en cuanto á la vacante mayor del Arzobispado de México, siendo una suma regular la reunida en la vacante del Illmo. Sr. Fonte que se marchó á España; los diezmos y otras rentas eclesiásticas en la parte que correspondia al gobierno, fueron aplicadas á los Estados, desde 16 de Octubre de 1824.

El gobierno del Estado de México no podia atender convenientemente la grande extension que abrazaba como entidad federal, mucho mas por encontrarse embarazados á cada paso los magistrados que hasta entónces habian estado en el terreno de las teorías, y que no habian tenido lecciones prácticas de lo que debian



hacer y la manera de manejar una máquina tan complicada, pues solamente las corporaciones municipales eran mas de cien.

La conspiracion del Padre Arenas acaeció en el territorio del Estado, que entónces tenia hasta partidas de indígenas armados con flechas, de los cuales tomó prisioneros á muchos el alcalde de Tecozautla. De Tlalpam salieron órdenes enérgicas para la investigacion del número de españoles que habian quedado en el Estado de México y prohibiendo portar armas. La Legislatura espidió el decreto 72 para la espulsion de los españoles capitulados y de otros que residian en el Estado; dictó y sancionó la espulsion de los religiosos españoles, viniendo á señalar al congreso de la Union el camino que le fué preciso seguir con relacion á los mismos asuntos.

No obstante ser el centro de tan vasto y rico Estado, Tlalpam no tenia ni siquiera una cárcel regular en que poner á los reos sujetos á los tribunales supremos y superiores de segunda y tercera instancia; los presos eran aglomerados en una pieza pequeña de las exteriores del antiguo Hospicio, y para mejorarla fué necesario hacer una colecta entre los vecinos que aprontaron setecientos pesos. Habia deseos de progresar pero faltaba la práctica en los negocios.

En el año de 1827, se comenzó la apertura del camino de Tlalpam á Cuernavaca y del que conducia de Texcoco á Veracruz por Tepetlaoxtoc y Calpulalpam; se recompuso el de Toluca á cargo de la junta directiva de peages; se comenzó un nuevo canal para hacer ménos pantanosos á Chalco y á los pueblos que le rodean y se trató de beneficiar con otro á Texcoco. En el camino de Acapulco se cobraba peage por cuenta del Estado, haciéndose solamente reposiciones parciales segun lo permitian los fondos.

En las escuelas de Tlalpam se planteó desde un principio el sistema de Lancaster, seguido en Toluca, Tasco, Tepecuacuilco, Tula é Ixmiquilpam y pareció que daria buenos resultados el Instituto Literario, inaugurado bajo la forma de colegio con carácter provisional, en 4 de Setiembre de 1827, segun el artículo 228 de la Constitucion del Estado, habiéndose verificado el acto con diez y seis colegiales de pié, veinte capenses y seis catedráticos, de los cuales uno solamente, el de francés, espensaba el erario, sirviendo los demás *grátis*; se enseñaban matemáticas, gramática castellana y latín, derecho civil, canónico y público, filosofía y economía política: se consideraban pertenecientes al Instituto la escuela lancasteriana y la academia de dibujo. Sosteniase al principio ese plantel con dificultad, no contando con mas recurso que el que le prestaba la facultad de invertir en objetos de beneficencia las vacantes mayores.

Tambien hubo en Tlalpam una biblioteca con obras selectas; para ella fueron destinados nueve mil pesos que habian de emplearse en la compra de libros que se encargaron á Europa; se quiso con esa biblioteca sustituir las horas perdidas en conversaciones frívolas, en devaneos fútiles y muchas veces en el ejercicio de vicios vergonzosos y destructores de la salud, de los bienes y la moral, con el entretenimiento que eleva el alma y fomenta las virtudes sociales.

Para conseguir las mejoras se adquirian recursos de donde se podia, así para la botica establecida en Tlalpam por el gobierno del Estado de México, se emplearon poco mas de dos mil pesos, tomados de las temporalidades de Tlalmanalco, á cuyas rentas quedó afecta la negociacion. Tambien compró el congreso constituyente del Estado una imprenta, que al poco tiempo arrendó al mejor postor que lo fué D. José Bernardo Couto; pero al fin se resolvió que era mas conveniente venderla.

Alguna vez han solido presentarse en Tlalpam casos de un mal que aflige á poblaciones enteras del Sur, reduciéndolas á un estado degradante y vil: la piel del enfermo aparece cubierta de manchas negras, azules, blancas ó rojizas que producen olor desagradable; pero felizmente la enfermedad no se ha convertido allí en epidemia.

El Estado tuvo ingresos de consideracion cuando entraron á sus cajas los bienes de los hospitalarios y los que pertenecian á los hospicios destinados á los misioneros de Filipinas; fueron ocupadas por el gobierno las haciendas Grande y Chica, en la jurisdiccion de Texcoco, las de San Pablo Tejalpa, Guadalupe y San Diego en la de Toluca y el hospicio de misioneros de Asia, ubicado en Tlalpam.

Se creyó que seria fuente de recursos la casa de moneda, mandada establecer en Tlalpam, desde 1.º de Julio de 1825, pero que no se pudo plantear sino hasta dos años despues, por faltar contratistas que quisieran hacer proposiciones; entónces se resolvió que se llevara á efecto el establecimiento por cuenta del Estado, con su correspondiente oficina de apartado, se solicitó una finca y no habiendo á propósito mas que la llamada de Cadena, propiedad de D. Lorenzo Zavala, fué vendida por este Señor, que era el gobernador, en diez y siete mil quinientos pesos, allí hicieron en grande escala las obras necesarias, en las que fueron gastados mas de cien mil pesos, desperdiciados porque la casa no costó ni sus gastos, y al cerrarla quedaron abandonadas las máquinas, no habiendo quien quisiera comprarlas. Los gastos del Estado excedian anualmente de un millon de pesos.

La narracion de los demás sucesos que se relacionan con el Estado de México, pertenece á Toluca desde el año de 1831. Tlalpam ha quedado sin mas representacion que ser la cabecera de una prefectura; pero posee elementos propios que le aseguran un porvenir bonancible; la fertilidad de sus terrenos y la salubridad de su clima, le dan superioridad sobre todas las poblaciones de los alrededores de la capital; de ésta ha quedado dependiendo despues de las disputas sobre límites, sostenidas durante tantos años entre el Distrito Federal y el Estado de México que ha sufrido en su territorio una pérdida tras otra.